



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



* 2 0 2 4 3 0 3 0 9 9 1 5 *
Medellín, 10/07/2024

Señor.

MONTOYA GIRALDO LUIS CARLOS

Propietario del vehículo de placa MLE961
Medellin – Antioquia.

Asunto: **Notificación por Aviso**

Resolución No. 47696 del 01/06/2024.

Placa: **MLE961**

La presente publicación es con el fin de notificarlo de la **Resolución N° 47696 del 01/06/2024** “*Por medio de la cual se autoriza la CANCELACIÓN relacionada con el vehículo de placa MLE961*”.

Se le advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino y que contra la Resolución NO procede recurso alguno.

Lo anterior, de conformidad con lo estipulado en el inciso segundo del artículo 69 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011.

FIJADO 15/07/2024

DESEFJADO 19/07/2024

Adjunta: copia íntegra del acto administrativo

Cordialmente,

JUAN DIEGO ALZATE GARCIA
SUBSECRETARIO DE DESPACHO



Documento Firmado
Digitalmente: # 202430309915

Página 1 de 2



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



**SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA,
 TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN**

RESOLUCION No. 47696
 (1 DE JUNIO DE 2024)

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LA CANCELACION DE LA
 LICENCIA DE TRANSITO POR HURTO AL AUTOMOTOR DE PLACAS:
 MLE961

EL LÍDER DE PROYECTO DE TRÁMITES EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL DE LAS
 CONFERIDAS LA LEY 769 DE 2002 Y:

CONSIDERANDO:

a.) Que el señor(a) MONTOYA GIRALDO LUIS CARLOS con CC 98589240

Solicitó mediante el Formulario Único Nacional la CANCELACION DE LA LICENCIA DE TRANSITO
 POR HURTO del automotor con las siguientes características:

Placas: MLE961	Marca: CHEVROLET	Modelo: 1991
Motor: 894113	Chasis: USA66115	Servicio: PARTICULAR
Serie: USA66115	Clase: CAMPERO	Color: BLANCO CHAMPAÑA MET

b.) Que en vista de que hasta la fecha el Automotor aún no ha sido recuperado por su propietario,
 presenta ante esta Secretaría los requisitos exigidos para realizar el Trámite de CANCELACION POR
 HURTO

Por lo anteriormente expuesto, esta Secretaría,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar la CANCELACION DE LA LICENCIA DE TRANSITO POR HURTO del
 vehículo de placas : MLE961 a nombre de MONTOYA GIRALDO LUIS CARLOS con
 CC 98589240 quien solicitó dicha cancelación ante esta Secretaría.

ARTICULO SEGUNDO: Esta resolución sustituye la licencia de tránsito definitiva (Matrícula)

ARTICULO TERCERO: Trasladar información de la novedad al ministerio de transporte para lo de su
 competencia

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no es
 susceptible de interponer recurso alguno.

Dada en Medellín - Antioquia, el 1 DE JUNIO DE 2024

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Funcionario STTM
 Diego V.

MILTON SERGIO BOLÍVAR CUARTAS
 LÍDER DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE

ALEJANDRA MURILLO LONDOÑO
 Funcionario Aprobada

www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
 Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
 Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
 Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



Documento Firmado
 Digitalmente: # 202430309915

